



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación

## CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES RELIGIÓN CATÓLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día **5 de febrero de 2024**, en la sala de reuniones (semisótano) de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las **09:00 horas**.

Todo el personal que acuda al acto deberá identificarse mediante su documento nacional de identidad en vigor al que deberá acompañar una fotocopia impresa en tamaño A4.

Resolución de 26 de abril de 2022

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***514**	LIMA SORIA, REBECA	2,2000

Resolución de 24 de marzo de 2023

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***584**	TORRES CASARES, MARIA DEL PILAR	0,0000

Resolución de 30 de enero de 2024 (Provisional)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***189**	GARCIA MORENO, SABINA	4,1250
***385**	ALBARRACIN VIVO, DOMINGO	3,0000
***869**	MANZANO VILLA, MARIA TERESA	2,7500
***240**	LAZARO SANCHEZ, MIGUEL DAVID	2,7000
***943**	PALAZON PEÑALVER, RAQUEL	2,5000
***835**	ORTIN MARTINEZ, ZAIRA	2,2250
***280**	ESCUADERO SOLANO, ELENA	2,0500
***187**	LOPEZ PARRA, MARIA	2,0500
***652**	RUIZ MARTINEZ, MARIA CARMEN	1,8000
***505**	PEREZ GARCIA, CARMEN MARIA	1,7500
***459**	RUIZ RUIZ, SUSANA	1,4250
***140**	MORALES GARCIA, MARIA JOSEFA	0,8500
***940**	BLAYA MIRALLES, FERNANDO	0,8000
***155**	SANCHEZ HERVAS, MARTA	0,7500
***451**	SANCHEZ SANCHEZ, ANA	0,5000

01/02/2024 11:44:59

MARTINEZ ASSIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-41cb8e09-c0ef-2773-a8cb-00505696280





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación

**RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 05/02/2024**

<u>MUNICIPIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>COD. CENTRO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>HORAS</u>	<u>TIPO DE PLAZA</u>
CARTAGENA	LOS BARREROS	30002088	CEIP CUATRO SANTOS		
CARTAGENA	CARTAGENA	30010437	CEIP VICENTE ROS	18,00	SUSTITUCIÓN
CEHEGIN	CEHEGIN	30002520	CEIP PEREZ VILLANUEVA		
BULLAS	LA COPA	30000997	CEIP ANTONIO MACHADO	24,00	SUSTITUCIÓN
LIBRILLA	LIBRILLA	30003287	CEIP SAGRADO CORAZON	15,00	SUSTITUCIÓN
LORCA	LORCA	30003329	CEIP SAN FERNANDO	24,00	SUSTITUCIÓN
LORCA	CAZALLA	30003962	CEIP VIRGEN DE LAS HUERTAS	24,00	SUSTITUCIÓN
MAZARRON	PUERTO DE MAZARRON	30019246	CEIP MIGUEL DELIBES		
MAZARRON	MAZARRON	30004097	CEIP FRANCISCO CAPARROS	24,00	SUSTITUCIÓN
MURCIA	MURCIA	30005557	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ		
MURCIA	SANGONERA LA SECA	30010723	CEIP VICENTE MEDINA	17,00	SUSTITUCIÓN
MURCIA	TORREAGÜERA	30009460	CEIP CRISTO DEL VALLE		
MURCIA	BENIAJAN	30010681	CEIP MONTEAZAHAR	24,00	SUSTITUCIÓN
MURCIA	CABEZO DE TORRES	30005053	CEIP NTRA. SRA. DE LAS LAGRIMAS	24,00	SUSTITUCIÓN
MURCIA	MONTEAGUDO	30005442	CEIP NTRA. SRA. DE LA ANTIGÜA		
MURCIA	CABEZO DE TORRES	30008625	CEIP JOSE RUBIO GOMARIZ	24,00	SUSTITUCIÓN
PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS	30008017	CEIP JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ		
LORCA	ERMITA DE LOS CARRASCOS	30003640	CEIP LA ESCUCHA	24,00	SUSTITUCIÓN
SAN JAVIER	SAN JAVIER	30019118	CEIP EL RECUERDO	24,00	SUSTITUCIÓN

01/02/2024 11:44:59

MARTÍNEZ, A.S.S., JOSÉ ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-41cb8e49-c0ef-2773-e8b6-005555940200





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación

## CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN

1.- La oferta de vacantes viene conformada con criterios de eficiencia, respetando los mínimos de horas lectivas para una oferta obligada. Dicha oferta no podrá ser alterada a criterio de los adjudicatarios, ni en el número de horas elegidas ni por la configuración de nuevas vacantes itinerantes por la unión de dos o más de ellas.

2.- La petición de vacantes se realizará conforme al orden de prelación del Bloque II.

3.- Los adjudicatarios que en cursos anteriores vinieran adjudicando destinos en el cuerpo de maestros o de profesores de enseñanza secundaria, podrán solicitar su renuncia justificada a la oferta. Esta justificación sólo se podrá realizar antes del acto o en el mismo acto de adjudicación. También se aceptarán renunciaciones por la mejora de empleo cuando ésta se produzca.

4.- El profesorado del Bloque II, que en aplicación de la Ley de Reforma Laboral 32/2021, de 28 de diciembre, haya adquirido la condición de laboral indefinido, dado que no posee vacante en propiedad estará obligado a aceptar las vacantes que por su orden de elección le correspondan o decaerá en su derecho de continuar en las listas de dicho bloque de prioridad.

### Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2022/2023, deberán en el momento de la firma de contrato aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a / Certificado médico oficial
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social / Número de cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: [spd\\_religionprimaria@murciaeduca.es](mailto:spd_religionprimaria@murciaeduca.es)

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
(Documento firmado electrónicamente)  
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ASÍS

01/02/2024, 11:44:59

MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-41cb8e09-c0e4-2773-a8cb-00505696280

